



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resolución N° 383/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación del alumno Elías Gerardo ARONI PEREZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la asignatura Metodología de Sistemas I, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de octubre de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 383/2023 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 383/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y dar validez a la aprobación de la asignatura Metodología

“75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de Sistemas I, sin tener aprobada previamente su correspondiente correlativa Organización Contable de la Empresa, al alumno Elías Gerardo ARONI PEREZ, Legajo N° 11923, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2590/2023

UTN
MEL
DAM